

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día ocho de marzo de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar telemáticamente enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día ocho de marzo de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2022.
2. Dando cuenta de Decreto de la Presidencia.
3. Aprobación del expediente de contratación de las obras de "Mejora de la seguridad vial de la CO-7411, de Villaralto a El Viso".
4. Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de "Mejora de la infraestructura eléctrica en los Colegios Provinciales "Príncipe Felipe".
5. Aprobación de las Bases de las convocatorias para la provisión como personal funcionario de carrera de 1 plaza de Economista (OEP 2019) y 5 plazas de Arquitecto/a (OEP 2020).
6. Nombramiento de funcionaria de carrera en 1 plaza de Técnica de Administración General (Sector Urbanismo y Administración General).
7. Nombramiento de funcionarias de carrera en 3 plazas de Auxiliar Administrativa, turno de promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2017.
8. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas para el desarrollo de proyectos de participación ciudadana durante el año 2022.
9. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas para el fomento del empleo para mayores de 45 años, ejercicio 2022.
10. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2022.
11. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones para asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, para el año 2022.
12. Modificación de bases de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la adquisición de vehículos de protección civil, para el uso de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil de la provincia de Córdoba de esta Diputación, 2021.
13. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2018".
14. Resolución de expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2020.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

0037 DEE7 DCB6 3162 E5BC



(00)37DEE7DCB63162E5BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 7/3/2022

Num. Resolución:

2022/00001713

Insertado el:

07-03-2022

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01

15. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2020.
16. Modificación de la Estipulación Cuarta del Contrato de Compraventa de VPO sita en Rute (Córdoba), así como de la Cláusula Sexta del Pliego de Condiciones que rige en la citada compraventa.
17. Ampliación del plazo de ejecución del Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo para la ejecución de las "Obras de rehabilitación del Ayuntamiento".
18. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

0037 DEE7 DCB6 3162 E5BC



(00)37DEE7DCB63162E5BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 7/3/2022

Num. Resolución:

2022/00001713

Insertado el:

07-03-2022

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01